

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

INDICE

1. Dictamen de los Auditores Independientes.
2. Balance General.
3. Estado de Resultados.
4. Estado de Variaciones en el Capital Contable.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración de:

UNIÓN DE CRÉDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito El Águila, S.A de C.V.**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Estado de Resultados, el de Variaciones en el Capital Contable y el de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros de **Unión de Crédito El Águila, S.A de C.V.** al 31 diciembre de 2020 y 2019 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (CNBV) y con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos legales y normativos antes descritos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, así como los requerimientos dispuestos en los criterios contables, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Cartera de crédito (neto) – Reconocimiento y medición

Considerando que la actividad sustantiva de la Unión es el otorgamiento de créditos, así como la significatividad de la Cartera de Crédito (neto) la cuál representó el 78% del activo total al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, identificamos la existencia de riesgos durante el otorgamiento de

División del Norte Nº 3437 Col.
Bosque Coyoacán C.P. 04360,
Ciudad de México.

55-56-18-30-00 / 55-56-18-10-80
55-56-18-41-25 / 55-16-74-44-31


www.despachozaldivar.mx

rafael.zepeda@despachozaldivar.mx
mauricio.grajales@despachozaldivar.mx
antelmo.franco@despachozaldivar.mx

Av. Benjamín Franklin IP 232 Piso 1
Col. Escandón, Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México.

55-55-15-63-32 / 55-55-15-90-76
55-55-16-26-96 / 55-52-76-96-43



dichos créditos, incluyendo la integridad, autenticidad y valuación, conjuntamente con las correspondientes garantías de dichos créditos, así como el correcto cálculo y determinación de los ingresos por intereses.

Evalúamos los controles establecidos por la Unión tanto previos como posteriores al otorgamiento de los créditos, los cuales fueron probados durante nuestra revisión para asegurarnos del debido cumplimiento normativo a partir de la fecha de la disposición de los fondos, así como del reconocimiento de los intereses devengados de conformidad al esquema de pagos pactado en las diferentes modalidades de los créditos, comprobando su autenticidad y correcta valuación de los diferentes créditos otorgados por la Unión, identificando simultáneamente las garantías que respaldan la recuperación de los mismos. Adicionalmente, probamos la correcta aplicación de las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos, incluyendo el análisis de la cartera problemada. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Préstamos de socios – reconocimiento y medición

Los préstamos de socios de la Unión al 31 de diciembre de 2020, que representa el 83% del pasivo total, implica un riesgo material en los controles referentes a la oportunidad de su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la correcta determinación de los intereses derivados de dicha captación.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar y probar las políticas de reconocimiento de los pasivos derivados de préstamos de socios, comprobando que su registro este basado en el valor contractual de la obligación, y que los intereses devengados se hayan reconocido en los resultados del ejercicio.

Párrafo de énfasis

Bases de preparación. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por CNBV. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión

Como se menciona en las Notas 18 y 19 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, debido a que la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) afectó la situación económica de algunos de los Socios de la Unión, fue necesario que se incorporaran en los registros financieros, los Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); así como el establecimiento de una serie de facilidades encaminadas a aminorar el impacto de dicha pandemia en la economía personal.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Unión en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

División del Norte #P 3437 Col.
Bosque Coyoacán C.R. 04380,
Ciudad de México.

55-56-18-30-00 / 55-56-18-40-80
55-56-18-41-25 / 55-16-74-44-31

www.despachozaldivar.mx

rafael.zepeda@despachozaldivar.mx
mauricio.grajales@despachozaldivar.mx
antelmo.franco@despachozaldivar.mx

Av. Benjamín Franklin TP 232 Pto 1
Col. Escandón, Miguel Hidalgo
C.R. 11800, Ciudad de México.

55-55-15-83-32 / 55-55-15-60-76
55-55-16-26-96 / 55-52-76-96-43



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros

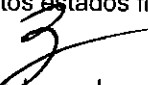
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Unión.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos estados financieros representan las transacciones y hechos

División del Norte Nº 3437 Col.
El Rosario Coyoteacán C.P. 04380,
Ciudad de México.

55-56-18-30-00 / 55-56-18-40-60
55-56-18-41-25 / 55-16-74-44-31


www.despachozaldivar.mx

rafael.zepeda@despachozaldivar.mx
mauricio.grajales@despachozaldivar.mx
antelmo.franco@despachozaldivar.mx

Av. Benjamín Franklin Nº 232 Piso 1
Col. Escandón, Miguel Hidalgo
C.P. 06000, Ciudad de México.

55-55-15-83-32 / 55-55-15-90-76
55-55-16-26-96 / 55-52-76-96-43



subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Unión, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021

DESPACHO PEDRO ZALDIVAR, S.C.



C.P.C RAFAEL ZEPEDA BEJARANO
CÉDULA PROFESIONAL N°811794
SOCIO

División del Norte N° 3137 Col.
El Rosero Coyoacán C.P. 04300,
Ciudad de México,

55-56-18-30-00 / 55-56-18-30-60
55-56-18-41-25 / 55-16-74-44-31

www.despachozaldivar.mx

rafael.zepeda@despachozaldivar.mx
mauricio.grajales@despachozaldivar.mx
antelmo.franco@despachozaldivar.mx

Av. Benjamín Franklin N° 232 Pto 1
Col. Escandón, Miguel Hidalgo
C.P. 06000, Ciudad de México,

55-55-15-83-32 / 55-55-15-90-75
55-55-16-26-96 / 55-52-76-96-43

UNIÓN DE CRÉDITO EL AGUILA S.A. DE C.V.
 NIVEL DE OPERACIÓN II
 MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NAPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
 (Nota 1 Y 2)

ACTIVO

	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Disponibilidades (Nota 3)			Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos (Nota 10)		
Inversiones en Valores:			De corto plazo	\$ 155,585	120,616
Títulos para rescatar (Nota 4)	1,108	2,002	De largo plazo	276,016	350,623
Cartera de crédito Vencida:	57,916	32,020	Otras cuentas por pagar (Nota 11):	431,611	471,239
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	46,457	46,319	Impuestos a la utilidad por pagar	0	1,987
Créditos comerciales documentados con otras garantías	256,989	327,871	Proveedores	0	298
Créditos comerciales sin garantía	30,467	42,561	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	0	240
Operación de factoring financiero	39,493	29,088	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,408	5,545
Préstamos a otras Uniones de Crédito	9,609	0	Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 12)	4,408	7,670
Total de cartera de crédito vigente	385,014	447,838	Total de Pasivo	2,668	4,389
Cartera de crédito vencida:				438,687	483,308
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	26,686	26,698	CAPITAL CONTABLE (Nota 14)		
Créditos comerciales documentados con otras garantías	3,745	0	Capital contribuido:		
Créditos comerciales documentados sin garantía	2,633	4,232	Capital Social	59,841	59,881
Operación de factoring financiero	0	0	Formalizadas en asamblea de accionistas	135	155
Total cartera de crédito vencida	33,063	30,930	Prima en venta de acciones	184	122
Total cartera de crédito	419,077	478,768		60,280	60,158
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,426)	(7,855)	Capital ganado:		
Cartera de crédito - neto (Nota 5, 18 y 19)	405,651	470,913	Reservas de capital	3,224	2,862
Otras cuentas por cobrar - neto (Nota 6)	290	724	Resultados de ejercicios anteriores	16,835	9,556
Bienes adjudicados - neto (Nota 7)	4,803	5,650	Resultado neto	1,894	7,240
Propiedades, mobiliario y equipo - neto (Nota 8)	23,414	32,742	Total Capital Contable	21,953	20,039
Impuestos diferidos - neto (Nota 9)	16,140	19,265	Total pasivo y capital contable	82,233	80,218
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,465	86		82,233	80,218
Otros activos	124	122		82,233	80,218
				82,233	80,218
Total activo	\$ 520,920	\$ 663,524		\$ 82,233	\$ 80,218

CUENTAS DE ORDEN (Nota 16)

	2020	2019
Bienes en administración	\$ 885,007	957,193
Compromisos crediticios	48,287	0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,566	91
Otras cuentas de registro	213,325	213,477

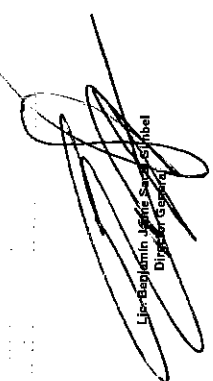
Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha de arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y a las disposiciones aplicables.

El séquito fiduciario del capital social al 31 de Diciembre de 2020 es de \$5,941

El índice de capitalización aplicable al 31 de Diciembre de 2020, * Capital neto/Activos sujetos a riesgos de crédito y de mercado* es de 16.03%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



Benjamin Cervantes Cervantes
Subdirector de Finanzas

L.C. Miriam Patricia Quiroz Bojorges
Subdirectora de Operaciones

Lic. Edilia Ever Ocampo Brito
Auditor Interno

ESTADO 3**UNIÓN DE CRÉDITO EL AGUILA S.A. DE C.V.**

NIVEL DE OPERACIÓN II

MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

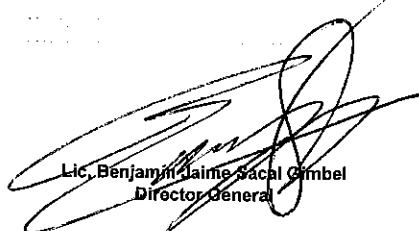
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019(CIFRAS EN MILES DE PESOS)(Nota 1 Y 2)

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 69,947	\$ 80,667
Gastos por intereses	(47,660)	(64,402)
Resultado por posición monetaria - neto (margen financiero)	0	0
MARGEN FINANCIERO	22,287	16,265
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,874)	(3,649)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	16,413	12,616
Comisiones cobradas	219	269
Comisiones pagadas	(115)	(78)
Otros ingresos (egresos) de la operación	25,574	39,640
Gastos de Administración	(37,072)	(43,020)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	5,019	9,427
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	5,019	9,427
Impuestos a la utilidad causados (Nota 9 y 15)	0	(2,258)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 9)	(3,125)	71
	(3,125)	(2,187)
RESULTADO NETO	\$ 1,894	\$ 7,240

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Lic. Benjamín Jaime Sacal Cimbela
Director General

Benjamín Cervantes Cervantes
Subdirector de Finanzas

L.C. Miriam Patricia Quiroz Bojorges
Subdirector de Operaciones

Lic. Edilia Ever Ocampo Brito
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO EL AGUILA S.A. DE C.V.

NIVEL DE OPERACIÓN II

MONTECITO No. 38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03310, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(NÚM. 1 Y 2)

C O N C E P T O	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
Saldo al 31 de diciembre del 2018	59,854	155	96	2,862	22,500	(12,543)	72,924
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Exhibición de capital social							
Suscripción de acciones	27		28				0
Trespaso de la utilidad del ejercicio 2019 a ejercicios anteriores							53
Total	27	0	28	0	(12,543)	12,543	0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral:							
Utilidad Integral:					(12,543)	12,543	0
Resultado Neto							53
Total							53
Saldo al 31 de diciembre del 2019	59,881	155	122	2,862	9,367	7,240	7,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Exhibición de capital social							
Suscripción de acciones	80		82				0
Trespaso de la utilidad del ejercicio 2019 a ejercicios anteriores							122
Total	80	0	82	362	6,878	(7,240)	0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral:							
Utilidad Integral:					6,878	(7,240)	0
Resultado Neto							122
Total							122
Saldo al 31 de diciembre del 2020	59,941	155	184	3,224	18,835	1,894	1,894
Total	59,941	155	184	3,224	18,835	1,894	1,894
							82,233

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a salidas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Benjamín Cervantes Cervantes
Subdirector de FinanzasLic. Miriam Patricia Quiroz Bojorges
Subdirector de OperacionesLic. Edilia Ever Ocampo Brito
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO EL AGUILA S.A. DE C.V.
 NIVEL DE OPERACIÓN II
 MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

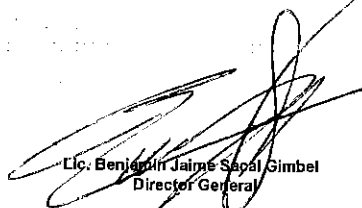
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 Y 2)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado neto	\$ 1,894	\$ 7,240
<u>Partidas aplicadas a resultados que no generaron la utilización de recursos:</u>		
Depreciación y Amortización	19,136	21,640
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,874	3,649
Provisiones (Estimación por pérdida de valor en Bienes Adjudicados)	848	0
Impuestos diferidos	3,125	2,187
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados	0	201
	<u>30,876</u>	<u>34,917</u>
<u>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:</u>		
Cambio en inversiones en valores	(35,895)	(32,020)
Cambio en deudores por reporte	0	9,954
Cambio en cartera de crédito (neto)	59,388	(32,338)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	(5,650)
Cambio en otros activos operativos	(956)	1,465
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(39,628)	33,503
Cambio en otros pasivos operativos	(4,992)	(2,087)
Pago de impuestos a la utilidad	0	(2,258)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(22,083)</u>	<u>(29,431)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(9,808)	(4,398)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,808)</u>	<u>(4,398)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobros por emisión de acciones	122	53
Pagos de dividendos en efectivo	0	0
Exhibición capital social	0	0
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar	0	0
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>122</u>	<u>53</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	(894)	1,035
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	2,002	967
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 1,108</u>	<u>\$ 2,002</u>

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Flujos fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


 Lic. Benjamín Jaime Sepúlveda Simbel
 Director General

Benjamín Cervantes Cervantes
 Subdirector de Finanzas

Lic. Miriam Patricia Quiroz Bojorges
 Subdirector de Operaciones

Lic. Edilia Ever Ocampo Brito
 Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.

NIVEL DE OPERACIÓN II

MONTECITO No. 38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras en miles de pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

La Unión de Crédito el Águila, S.A. de C.V., fue constituida el 1° de diciembre de 1993 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a sus propios socios, su finalidad es atender a empresas del sector comercial, adquirir mercancía para y por cuenta de sus asociados, de conformidad con la autorización que con fecha 19 de octubre de 1993, le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con oficio No. 311-178092/2014 emitido el 25 de septiembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autorizó a la Unión de Crédito el cambio de nivel II a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo, operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, mediante las Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y cuya última actualización se publicó el 9 de noviembre de 2020, en los cuales se dan a conocer los criterios que se deben sujetar las uniones de crédito; asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las NIF.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación de la información financiera

De conformidad con los dispuestos en la NIF B-10, efectos de la inflación, esta normatividad es aplicable a la Unión de crédito de conformidad con el criterio A-2 aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las uniones de crédito, que entró en vigor 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros de 2020 y 2019 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación en ambos ejercicios pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2018 a 2020 y de 2017 a 2019 fueron del 10.80% y 14.43% respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron del 3.15% y 2.82%, respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2020 y 2019, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activo fijo y sus depreciaciones, los activos intangibles y su amortización, así como capital cantable incluyen la actualización que se reconoció y registro hasta el ejercicio 2007.

b) Disponibilidades

Se valúan nominal, excepto en el caso de metales amonedados o moneda extranjera, los que se valúan a la cotización del cierre del ejercicio (Ver nota 3).

c) Inversiones en Valores

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Unión tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos títulos se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Administración de riesgos:

La Unión de crédito está conformada como una Unión de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que se son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentos con pagares de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios.

Es política de la Unión de Crédito no tener riesgo en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la unión de crédito, por lo que el tipo de inversiones contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con instituciones de crédito e intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

d) Cartera de crédito

Los créditos que no se recuperan en la fecha de su vencimiento, se traspasan a cartera vencida de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, suspendiéndose el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados.

Los intereses sobre la cartera de créditos se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las políticas y procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Adquisición, Cesión, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio y Concentración de Riesgo Crediticio de la Unión de Crédito de los financiamientos que otorga, están determinados en el Manual de Crédito que se ha implementado y autorizado por el Consejo de Administración de la Unión de Crédito.

El otorgamiento de crédito debe realizarse previo análisis integral del solicitante de crédito, del (los) aval (es), en su caso, y garantías recibidas, dicho análisis contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permiten analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por el Director General, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración de la Unión.

Las facultades de autorización de cada uno de ellos se determinan en el Manual de Crédito de la Unión.

Los créditos se resolverán considerando el riesgo potencial a nivel de la Unión, que muestre el solicitante o grupo socioeconómico tomando en cuenta los riesgos acumulados más lo solicitado.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un deudor o grupo socioeconómico no podrán ser superiores al 30% de capital neto de la Unión.

e) Estimación preventiva para el riesgo crediticio

La unión de crédito implemento la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, mediante la cual se clasifican individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les corresponde según su saldo.

1. Metodología paramétrica – créditos menores a 4 millones de UDI's

La cartera por deudor se segmenta en base a si es mayor o menor de los 4 millones de UDIS. Posterior, se separa la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por el riesgo de incobrabilidad.

El procedimiento para determinar la estimación consiste en revisar que las garantías que cubren el riesgo crediticio cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo 21 de las Disposiciones de Carácter General aplicable a las Uniones, en adelante (DCGUC), posterior el valor de la garantía se considera conforme a las DCGUC y a la proporción del crédito cubierto por la garantía se aplica un porcentaje que del 0.5%.

Por la parte descubierta o los créditos sin garantía, se aplica el porcentaje que corresponda en función con los días de mora incurridos por el deudor, entre el valor del 0.50% al 100%, debiendo diferenciar la tasa cuando se trate de créditos reestructurados y no reestructurados.

2. Metodología Individual– Créditos mayores a 4 millones de UDI's

Mediante este procedimiento, la unión de crédito evalúa la calidad del acreditado, considerando principalmente lo siguiente:

Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evalúan los márgenes de utilidad y razones desempeño de los deudores; asimismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base con los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito determina un grado de riesgo a los acreditados y con base en este grado se tiene asignado el porcentaje de la estimación preventiva que se deberá reconocer en resultados. Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, este se castiga directamente contra la estimación, siempre y cuando se encuentre con una estimación al cien por ciento.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el monto en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

f) Propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados con base al valor de la UDI. La depreciación se calcula sobre el valor en libros de las inversiones, aplicando las tasas anuales siguientes.

Activo de uso propio	
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo electrónico y periférico	30%
Construcciones	5%
Activos otorgados en arrendamiento	
Mobiliario y equipo de oficina	De acuerdo a vigencia de los contratos
Equipo de cómputo electrónico y periférico	
Equipo de transporte	
Maquinaria y equipo	

g) Gastos de instalación y de organización

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron con base al valor de la UDI, y se amortizan a la tasa anual del 5% y 10%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

h) Valor de los activos de larga duración y su Disposición

El boletín C-15 de la NIF establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existen un exceso de valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto, no existe deterioro de su valor.

i) Comisiones y premio

Las comisiones por préstamos y otras comisiones se reconocen en los resultados cuando se devengan.

j) Pasivos por beneficios a los empleados

La unión aplica las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

k) Impuesto diferido

La unión reconoce el efecto de impuesto a la utilidad diferido determinado bajo método de activos y pasivos a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se le debe aplicar la tasa fiscal correspondiente (Ver Nota 8).

l) Utilidad integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, así como aquellas pérdidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

m) Compromisos

Se revelan en esta nota cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9.

n) Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por el boletín C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Caja	\$ 4	\$ 2
Bancos en moneda nacional	1,104	2,000
	<u>\$ 1,108</u>	<u>\$ 2,002</u>

NOTAS 4. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de mercado	Valor en Libros	Tasa
		Del	Al			
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BONDES LD 230831 BPAG28 IM	31/12/20	04/01/21	\$ 2,051	\$ 2,051	4.20%
Banca Mifel, S.A.	220210 BPAG28 IM	31/12/20	04/01/21	182	182	4.24%
Banca Mifel, S.A.	230511 BPAG28 IM	31/12/20	04/01/21	9,032	9,032	4.24%
Banca Mifel, S.A.	221110 BPA182 1S	31/12/20	04/01/21	500	500	4.24%
Banca Mifel, S.A.	230907 BPA182 1S	31/12/20	04/01/21	7,344	7,344	4.24%
Banca Mifel, S.A.	240307 BPA182 1S	31/12/20	04/01/21	10,820	10,820	4.24%
Banca Mifel, S.A.	240905 BPA182 1S	31/12/20	04/01/21	464	464	4.24%
Banca Mifel, S.A.	240905 BONDES	31/12/20	04/01/21	1,097	1,097	4.24%
Banca Mifel, S.A.	LD 210121 BONDES	31/12/20	04/01/21	10,561	10,561	4.24%
Banca Mifel, S.A.	LD 250814	31/12/20	04/01/21	25,865	25,865	4.20%
				<u>\$ 67,916</u>	<u>\$ 67,916</u>	

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de mercado	Valor en Libros	Tasa
		Del	Al			
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BPGAG91 IQ211223 13	31/12/19	02/01/20	\$ 32,020	\$ 32,020	7.35%

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2020, la liquidez de la Unión de Crédito no se vio afectada por los impactos ocasionados por el COVID-19, dado a la implementación de una fuerza de cobranza sostenida y a un flujo de efectivo medido y equilibrado con las operaciones realizadas. El coeficiente de liquidez cerro en 44.36%.

NOTAS 5. CARTERA DE CRÉDITO – NETA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integran como sigue:

Ejercicio 2020	Importe		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera total
Créditos comerciales:			
Documentados con garantía			
Inmobiliaria	\$ 49,457	\$ 26,685	\$ 76,142
Documentados con otras garantías	256,988	3,745	260,733
Créditos sin garantía:			
Quirografarios	30,467	2,633	33,100
Operaciones de factoraje	39,493	0	39,493
Préstamos a otras Uniones de Crédito	9,609	0	9,609
Total de cartera de crédito	\$ 386,014	\$ 33,063	\$ 419,077
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos Crediticios			(13,426)
Cartera de crédito – neta			\$ 405,651

Ejercicio 2019	Importe		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera total
Créditos comerciales:			
Documentados con garantía			
Inmobiliaria	\$ 48,318	\$ 26,698	\$ 75,016
Documentados con otras garantías	327,871	4,232	332,103
Créditos sin garantía:			
Quirografarios	42,561	0	42,561
Operaciones de factoraje	29,088		29,088
Total de cartera de crédito	\$ 447,838	\$ 30,930	\$ 478,768
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos Crediticios			(7,855)
Cartera de crédito – neta			\$ 470,913

A continuación, se muestra el monto de cartera aplicada a cada sector económico y de acuerdo a la región en donde se ubican los acreditados.

Sector económico	2020		2019	
	Importe	% Participación	Importe	% Participación
Comercio	\$ 125,263	29.89	\$ 0	0
Construcción	41,119	9.81	0	0
Agricultura	2,559	0.61	2,954	0.62
Industrial	41,608	9.93	110,418	23.06
Servicios	208,528	49.76	365,396	76.32
	\$ 419,077	100.00	\$ 478,768	100.00

Estado	2020		2019	
	Importe	% Participación	Importe	% Participación
Ciudad de México	\$ 319,001	76.13	\$ 382,428	79.88
Estado de México	62,031	14.80	57,935	12.10
Nuevo León	16,383	3.91	14,644	3.06
Oaxaca	9,609	2.29	0	0
Morelos	0	0	6,542	1.37
Puebla	1,767	0.42	2,782	0.58
Monterrey	0	0	2,497	0.52
Jalisco	10,286	2.45	11,940	2.49
	\$ 419,077	100.00	\$ 478,768	100.00

Desglose de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
De 1 a 180 días		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,360	\$ 10,407
Créditos comerciales documentados sin garantía	457	0
De 181 a 365 días		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	15,394	10,331
Créditos comerciales documentados con otras garantías	114	0
Créditos comerciales documentados sin garantía	2,176	0
Mayor a 365 días		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	3,931	10,192
Créditos comerciales documentados con otras garantías	3,631	0
Total de cartera vencida	\$ 33,063	\$ 30,930

A continuación, se muestran los intereses devengados de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que derivan:

Tipo de crédito	Recursos propios	
	2020	2019
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 8,627	\$ 10,003
Créditos comerciales documentados con otras garantías	42,641	56,318
Créditos comerciales sin garantía	6,586	4,136
Factoraje	5,645	5,315
Crédito otorgado a otras Uniones de Crédito	714	0
Suma	\$ 64,213	\$ 75,772

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados registrados en resultado se integran de la siguiente forma:

Tipo de crédito	2020	2019
Intereses de cartera de crédito		
Créditos comerciales documentados con garantía Inmobiliaria		
Documentos con garantía	\$ 8,627	\$ 10,003
	8,627	10,003
Créditos comerciales documentados con otra garantía		
Documentos con otra garantía	42,641	56,318
Operaciones de factoraje	5,645	5,315
Crédito otorgado a otras Uniones de Crédito	714	0
	49,000	61,633
Créditos comerciales documentados sin garantía		
Quirografarios	6,586	4,136
Subtotal	64,213	75,772
Intereses de disponibilidades	1,951	2,346
Comisiones a favor por el otorgamiento inicial de crédito	3,783	2,549
Utilidad en valorización	0	0
Total de ingresos por intereses	\$ 69,947	\$ 80,667

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de las comisiones por diferimiento es de \$1,893

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra en base a lo señalado en la Nota 2e, como sigue:

	2020	2019
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 525	\$ 497
Créditos comerciales documentados con otras garantías	6,418	5,961
Créditos comerciales sin garantía	4,721	1,252
Factoraje	1,714	145
Crédito otorgado a otras Uniones de Crédito	48	0
Total en la estimación preventiva	\$ 13,426	\$ 7,855

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las estimaciones preventivas para cartera crediticia están clasificadas conforme a los grados de riesgo que se mencionan a continuación:

2020			
Grado de riesgo	Porcentaje	Estimación	
A-1	0.5%	\$ 1,758	
A-2	1.0%	712	
B-3	15.00%	578	
C-1	30.00%	3,426	
C-2	50.00%	229	
E	100.00%	5,807	
Subtotal estimación		12,510	
Intereses de cartera vencida		916	
Estimación determinada conforme a las Disposiciones de la CNBV		13,426	
Estimaciones registradas		13,426	
Exceso (insuficiencia) en la estimación registrada		\$ 0	

2019			
Grado de riesgo	Porcentaje	Estimación	
A-1	0.5%	\$ 2,258	
B-1	2.5%	475	
B-3	15.00%	90	
C-1	30.00%	1,008	
E	100.00%	3,631	
Subtotal estimación		7,462	
Intereses de cartera vencida		393	
Estimación determinada conforme a las Disposiciones de la CNBV		7,855	
Estimaciones registradas		7,855	
Exceso (insuficiencia) en la estimación registrada		\$ 0	

Al 31 de diciembre de 2019, se castigó el saldo insoluto de Grupo Almos, S.A. de C.V., de acuerdo, con las Disposiciones aplicables.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la estimación preventiva riesgos créditos, tuvo los siguientes movimientos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 7,855	\$ 58,033
Incrementos (cargos a resultados)	5,874	3,802
Cancelación y/o reversiones de la estimación	(303)	(53,980)
	<u>\$ 13,426</u>	<u>\$ 7,855</u>
El monto total de la estimación según la metodología		
De la CNBV para calificación de cartera fue de:	\$ 5,874	\$ 3,802
Estimación adicional	<u>0</u>	<u>0</u>
El porcentaje cubierta por la unión		
Al 31 de diciembre fue de:	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 5.1 PERSONAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con parte relacionadas se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera de crédito		
Miembros de consejo de administración	\$ 102,217	\$ 78,977
Prestamos de socios		
Miembros del consejo administración	\$ 107,598	\$ 44,727
Personas con parentesco directo o cercano		
Con miembros del consejo administración	118,999	96,684
Otras personas relacionadas	0	35,965
Total de préstamos de socios	<u>\$ 226,597</u>	<u>\$ 177,376</u>

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores diversos	\$ 281	\$ 675
Impuesto al valor agregado por recuperar	18	49
	<u>\$ 299</u>	<u>\$ 724</u>

NOTA 7. BIENES ADJUDICADOS – NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Bienes adjudicados o dación en pago	\$ 4,803	\$ 5,650

NOTA 8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Este rubro integra por los conceptos siguientes:

2020	Inversión (costo histórico)	Actualización	Inversión actualizada	Depreciación actualizada	Valor neto en libros
Activo de uso propio					
Terrenos	\$ 301	\$ 16	\$ 317	\$ 0	\$ 317
Construcciones	1,766	293	2,059	1,771	288
Equipo de cómputo y periférico	302	0	302	297	5
Mobiliario y equipo de oficina	296	106	402	230	172
Gastos de instalación	1,164	294	1,458	1,367	91
Subtotal	3,829	709	4,538	3,665	873
Equipo arrendamiento					
Equipo de transporte	13,256	0	13,256	7,917	5,339
Mobiliario y equipo	16,523	0	16,523	13,249	3,274
Maquinaria y equipo	20,112	0	20,112	13,751	6,361
Equipo de computo	8,645	0	8,645	1,078	7,567
Otros equipos	5,162	0	5,162	5,162	0
Subtotal	63,698	0	63,698	41,157	22,542
Total activo fijo	\$ 67,527	\$ 709	\$ 68,236	\$ 44,822	\$ 23,414

2019	Inversión (costo histórico)	Actualización	Inversión actualizada	Depreciación actualizada	Valor neto en libros
Activo de uso propio					
Terrenos	\$ 301	\$ 16	\$ 317	\$ 0	\$ 317
Construcciones	1,766	293	2,059	1,683	376

2019	Inversión (costo histórico)	Actualización	Inversión actualizada	Depreciación actualizada	Valor neto en libros
Mobiliario y equipo de oficina	296	106	402	207	195
Gastos de instalación	1,164	294	1,458	757	701
Subtotal	3,527	709	4,236	2,647	1,589
Equipo arrendamiento					
Equipo de transporte	16,726	0	16,726	7,657	9,069
Mobiliario y equipo	21,358	0	21,358	11,209	10,149
Maquinaria y equipo	22,750	0	22,750	11,498	11,252
Equipo de computo	317	0	317	267	50
Otros equipos	5,163	0	5,163	4,530	633
Subtotal	66,314	0	66,314	35,161	31,153
Total activo fijo	\$ 69,841	\$ 709	\$ 70,550	\$ 37,808	\$ 32,742

Los cargos a resultado por concepto de depreciación del ejercicio fueron de \$19,136 y \$21,640 en 2020 y 2019, respectivamente.

NOTA 9. IMPUESTO DIFERIDOS – NETO

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto diferido se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	Acumulado al inicio del ejercicio	Aumento (disminución) del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2020
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,855)	(5,571)	(13,426)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	(848)	(848)
Propiedades, Mobiliario y Equipo	(4,918)	2,935	(1,983)
Cuentas Incobrables Deducidas			
Contablemente	(47,084)	47,084	0
Perdida fiscal	0	(34,194)	(34,194)
Rentas cobradas por anticipado	(278)	278	0
Comisiones cobradas por créditos otorgados	(3,119)	1,226	(1,893)
Calculo Actuarial	(964)	(493)	(1,457)
	(64,218)	10,417	(53,801)
Tasa aplicable	30.00%	30.00%	30.00%
	<u>(19,265)</u>	<u>(3,125)</u>	<u>(16,140)</u>

La provisión del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
ISR causado (Nota 13)	\$ 0	\$ 2,258
ISR diferido	(3,125)	(71)
Provisión neta de ISR	\$ (3,125)	\$ 2,187

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva de ISR fue del 62.26% y 23.20% respectivamente.

NOTA 10. PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Préstamos de socios (a)	\$ 431,611	\$ 470,017
Préstamos bancarios y de otros organismos (b)	0	1,222
Intereses por pagar a bancos	0	0
	\$ 431,611	\$ 471,239

a) Préstamos de socios

El rango de que se pagó de intereses a los socios oscilo entre CETES más 6.0 puntos y 16.00% en 2020 y CETES más 6.0 puntos y 16.00% en 2019.

En 2020 y 2019, los gastos por intereses por préstamos de socios fueron de \$47,585 y \$64,133, respectivamente.

b) Préstamos bancarios y otros organismos

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos bancarios se integran como sigue:

Tipo de crédito	Vigencia			Importe
	Tasa	Del	Al	
2019				
Fideicomiso Unicrese:				
Contrato de apertura de crédito con garantía prendaria	TIIIE+5.5 puntos	20/10/2017	20/10/2020	1,222
				1,222

En 2019, los gastos por intereses reconocidos en resultados por préstamos bancarios fueron de \$269.

Al 31 de diciembre los gastos por intereses reconocidos en resultados de integral con sigue:

	2020	2019
Intereses por préstamos de socios	\$ 47,585	\$ 64,133
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Intereses préstamos otros organismos fideicomiso Unicrese	75	269
	75	269
Total Gastos por Intereses	\$ 47,660	\$ 64,402

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
Impuesto sobre la renta diciembre	\$ 0	\$ 58
Impuestos sobre la renta anual	0	1,529
	0	1,587
PTU por pagar	0	298
	0	1,885
ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Aforo de operaciones de factoraje	1,654	3,559
Provisión para obligaciones al retiro (nota 11)	1,433	963
Impuestos al valor agregado	498	86
ISR retenido de préstamos de socios	527	406
Mad Marketing Lab S.A. de C.V.	0	163
ISR retenidos por sueldo	90	86
ISR retenidos por asimilados a sueldo	13	0
Aportaciones al INFONAVIT	75	73
Aportaciones al SAR	43	39
Cuotas obrero patronales al IMSS	33	32
Impuesto sobre nomina	19	16
ISR retenido por honorarios	8	7
ISR retenidos arrendamiento	3	3
IVA retenido	12	10
Proveedores	0	240
Otro	0	102
	4,408	5,785
Total	\$ 4,408	\$ 7,670

NOTAS 12. CREDITOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	2020	2019
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 1,893	\$ 3,119
Intereses cobrados por anticipado	775	1,280
Total	\$ 2,668	\$ 4,399

NOTAS 13. PROVISION PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	2020	2019
Pensiones de personal	\$ 1,252	\$ 837
Primas de antigüedad	181	126
Total	\$ 1,433	\$ 963

Las obligaciones y costos correspondientes a las pensiones de jubilación, así como las correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como base en estudios actuariales preparados por expertos independientes, mismos que fueron autorizados por la CNBV.

Los principales datos financieros del cálculo actuarial conforme a los establecido en la NIF D-3, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Pensiones del personal	Prima de antigüedad
2020		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,041	\$ 261
Activos del plan (Fondo)	0	0
Costo neto del periodo	361	68
Vida laboral promedio	17	10
Costo neto del promedio 2020:		
Costo laboral	301	35
Costo integral	67	12
Reciclaje de las remediaciones	(7)	21
Costo del periodo	361	68
2019		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 885	\$ 161
Activos del plan (Fondo)	-	-
Costo neto del periodo	171	30
Vida laboral promedio	14	21
Costo neto del promedio 2019:		
Costo laboral	128	19
Costo integral	56	11
Reciclaje de las remediaciones	(13)	-
Costo del periodo	171	30
	2020	2019
Hipótesis financieras utilizadas:		
Tasa de interés	7.21%	7.55%
Tasa de descuento	7.21%	7.55%
Tasa de incremento de salarial	5.00%	5.00%
Tasa de crecimiento a la unidad de medida y actualización (UMA)	4.00%	4.00%

NOTAS 14. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	2020	2019
Capital social fijo serie "A":		
99,000 acciones nominativas, con valor de unos mil pesos cada una	\$ 99,000	\$ 99,000
No exhibido:		
40,0599 y 40,1119 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de unos mil pesos cada una	(40,059)	(40,119)
	58,941	58,881
Capital social variable serie "B"		
Suscrito y exhibido:		
1,000 acciones nominativas, con valor de unos mil pesos cada una	1,000	1,000
Total capital social	\$ 59,941	\$ 59,881

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se hicieron aportaciones de capital por \$60 y \$55, respectivamente.

El índice de capitalización es de 16.03% en 2020 y 12.96% en 2019.

b) Restricción a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (impuestos sobre el rento) a la tasa del 30% para el año 2020 y 2019 (tasa efectiva del 42.86%), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la Reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos.

La nueva regla aplicada únicamente a la distribución de utilidad que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Unión o reducción capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el coto por acción.

c) Reserva legal

Los dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los estatutos de la unión, establecen que se debe destinar el 5% de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

d) Prima en venta de acciones

En el mes de mayo 2017, la unión acordó vender sus acciones con una prima en venta de unos mil pesos c/u a los socios que ingresen a la unión a partir de esa fecha. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro importa la cantidad de \$184 y \$122, respectivamente

NOTA 15. REGIMEN FISCAL

La Unión está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). Este impuesto se calcula considerando como gravable o deducible los efectos de la inflación que inciden sobre algunos activos y pasivos monetarios, así mismo la depreciación se calcula sobre los valores actualizados por inflación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta se integra como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 0	\$ 2,258
Pagados provisionales	(1,660)	(729)
ISR (por recuperar) por pagar	\$ (1,660)	\$ 1,529

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las cuentas de orden de la unión se integran como sigue:

	2020	2019
Bienes en custodia o en administración	\$ 868,007	\$ 957,193
Compromisos crediticios	\$ 48,287	\$ 0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	\$ 1,586	\$ 91
Otras cuentas de registro	\$ 213,325	\$ 213,477

- a) Bienes de Custodia o en Administración. – Se registran las garantías recibidas por la Unión, bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, derivados de las operaciones de créditos otorgados a los socios.
- b) Compromisos crediticios. – Se registran y controlan las líneas de crédito otorgadas no ejercidas.
- c) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.
- d) Otras cuentas de registro. - Se registran y controlan saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y de capital de operación.

NOTA 17. ÍNDICE DE CAPITALIZACION

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la unión de crédito de 31 de diciembre 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019
Cartera de crédito vigente	\$ 386,015	\$ 447,838
Cartera de crédito vencida	33,063	30,930
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,426)	(7,855)
Cartera de crédito neto	405,652	470,913
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	95,637	115,733
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (67%)	64,077	77,541
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	341,574	393,372
Bienes adjudicados	5,650	5,650
Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(848)	0
Bienes adjudicados – neto	4,802	5,650
Activos sujetos a riesgo de crédito	346,377	399,022
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	27,710	31,922
Requerimiento de capital por riesgo de mercado		
Activo total	520,920	563,524
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	5,209	5,635
Requerimiento de capital por riesgo de crédito y riesgo de mercado	32,919	37,557
Determinación del capital neto		
Capital contable	82,232	80,216
Menos:		
Partidas contempladas en la fracción II del artículo 80		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	124	122
Activo por impuesto diferido	16,140	19,265
Capital neto	65,968	60,829
Sobrante (faltante) de capital neto	33,049	23,272
Determinación del Índice de Capitalización		
Activos sujetos a riesgo de mercado	65,115	70,440
Índice de capitalización	16.03	12.96

NOTA 18. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

La Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., llevo a cabo la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV, mediante Oficio Núm. P291/2020 con fundamento en el artículo 9 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito publicadas el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, la CNBV ha determinado emitir con carácter temporal dichos criterios contables especiales.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

La aplicación de los criterios contables especiales son sobre 24 créditos de su cartera total al 31 de diciembre de 2020 de la Unión de Crédito, derivado de las solicitudes de sus socios pidiendo el apoyo en el diferimiento en el pago de sus amortizaciones de capital por 3 meses, pudiendo obtener 3 meses más si se encontrara al corriente en el pago de los intereses, dichas solicitudes fueron analizadas y autorizadas de conformidad con las políticas y procedimientos descritas en el Manual de Crédito.

El importe de dichos créditos fue por \$ 95,117.00 (Noventa y Cinco Millones Ciento Diez y Siete mil pesos), que representa el 22.70% de la cartera total al cierre del mes de diciembre de 2020, la cual fue de \$419,077.00 (Cuatrocientos Diez y Nueve Millones Setenta y Siete mil pesos).

NOTA 18.1 CARTERA DE CREDITO, CON CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integran como sigue:

2020	Importe		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Saldo Cartera CCE
Créditos comerciales:			
Documentados con garantía Inmobiliaria	\$ 49,457	\$ 26,685	\$ 5,822
Documentados con otras garantías	256,988	3,745	73,390
Quirografarios	30,467	2,633	13,810
Operaciones de factoraje	39,493	0	2,095
Préstamos a otras Uniones de Crédito	9,609	0	0
Total cartera de crédito	\$ 386,014	\$ 33,063	\$ 95,117

A continuación, se muestra el monto de cartera aplicada a cada sector económico y de acuerdo a la región en donde se ubican los acreditados.

Sector económico	Cartera de Crédito Total	Cartera de Crédito Vencida	Cartera de Crédito con CCE	Número de Créditos
Agricultura	\$ 2,559	\$ 0	\$ 0	0
Comercio	125,263	12,385	10,653	7
Construcción	41,119	17,068	5,422	1
Industrial	41,608	0	15,646	4
Servicios	208,528	3,610	63,396	12
	\$ 419,077	33,063	\$ 95,117	24

Estado	Cartera de Crédito Total	Cartera de Crédito Vencida	Cartera de Crédito con CCE	Número de Créditos
Ciudad de México	\$ 319,001	13,498	\$ 88,840	23
Estado de México	62,031	3,182	0	0
Jalisco	10,286	0	6,277	1
Nuevo León	16,383	16,383	0	0
Oaxaca	9,609	0	0	0
Puebla	1,767	0	0	0
	\$ 419,077	33,063	\$ 95,117	24

Estimación preventiva para riesgos crediticios con Criterios Contables Especiales

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Estimaciones Preventiva de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad	\$ 3,260
Estimaciones Preventiva de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE sin beneficio de dicha facilidad	31,373
Estimaciones Preventiva de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	9,250
Total de las estimaciones preventivas	\$ <u>43,883</u>

NOTA 18.2 ÍNDICE DE CAPITALIZACION CON CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

El índice de capitalización estresado de conformidad con los Criterios Contables Especiales al 31 de diciembre de 2020 fue de 9.19%.

Medidas adoptadas por la administración de la Unión de Crédito en caso de materialización

El Consejo de Administración de la Unión de Crédito el Águila, S.A. de C.V., autorizo el 28 de julio de 2020 un plan de acción para la conservación del Capital (ICAP), ante escenarios adversos y este se encuentre por debajo del 10.50%, el cual se describe a continuación:

- 1.- Reducción en un 1 punto porcentual a las tasas pasivas, se llevo a cabo en las inversiones nuevas.
- 2.- Se ha llevado a cabo el fortalecimiento en el área de auditoría interna, control interno y análisis de crédito, con la implementación de la administración de riesgos crediticios la cual ya se encuentra contemplada en el manual de crédito.
- 3.- Reforma de los estatutos sociales para la emisión de acciones preferenciales, esto se llevo a cabo mediante asamblea anual extraordinaria de accionistas el 15 de diciembre de 2020, está pendiente la autorización por parte de la CNBV.
- 4.- Establecer un límite de pago de remuneraciones extraordinarias a el director general y funcionarios del nivel jerárquico inmediato a este el cual no rebasara el 20% de las utilidades de ejercicios anteriores.

NOTA 18.3 CALCULO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

Para efecto del cálculo y pago de dividendos, la Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., restará de las utilidades los montos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hubieran resultado de no haberse aplicado los criterios contables especiales, en lugar de las estimaciones determinadas al amparo de éstos.

NOTA 19. APLICACIÓN DE FACILIDADES COVID-19

La Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., llevo a cabo la aplicación de las facilidades contables Covid emitidos por la CNBV, mediante Oficio Núm. P435/2020 y el P515/2020, con fundamento en el artículo 9 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito publicadas el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, la CNBV ha determinado emitir facilidades regulatorias temporales en materia contable que en dicho oficio se indican como las "Facilidades Contables Covid"

La aplicación de las facilidades contables covid, fueron sobre 5 créditos de su cartera total al 31 de diciembre de 2020 de la Unión de Crédito, derivado de la solicitud de sus socios pidiendo el apoyo para la reestructura de su adeudo, la reestructura se llevó a cabo una vez verificado el cumplimiento total de las condiciones descritas en dicho oficio. Las solicitudes fueron analizadas y autorizadas de conformidad con las políticas y procedimientos descritas en el Manual de Crédito.

El importe de dichos créditos fue por \$ 28,093.00 (Veintiocho Millones Noventa y Tres mil pesos), que representa el 6.70% de la cartera total al cierre del mes de diciembre de 2020, la cual fue de \$419,077.00 (Cuatrocientos Diez y Nueve Millones Setenta y Siete mil pesos).

NOTA 19.1 CARTERA DE CREDITO, CON FACILIDADES COVID

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integran como sigue:

2020	Importe		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Saldo Cartera FC
Créditos comerciales:			
Documentados con garantía Inmobiliaria	\$ 49,457	\$ 26,685	\$ 18,417
Documentados con otras garantías	256,988	3,745	0
Quirografarios	30,467	2,633	9,676
Operaciones de factoraje	39,493	0	0
Préstamos a otras Uniones de Crédito	9,609	0	0
Total cartera de crédito	386,014	33,063	28,093

NOTA 20. EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2021

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

- a) Tasa de retención de ISR por intereses pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del sistema financiero y qué, durante 2020, será del 0.97% anual sobre el importe del capital.

Código Fiscal de la Federación (CFF)

- a) Visitas domiciliarias

Se añadiría que cuando se utilicen herramientas tecnológicas para recabar imágenes o material que sirva como constancia de los bienes y activos que existen en el domicilio fiscal, las autoridades deberán acreditar que éstas fueron asignadas por la autoridad fiscal; estas herramientas deberán contar con las medidas de seguridad y encriptación necesarias para que la información que se recabe no sea expuesta de manera indebida; el SAT deberá emitir las reglas de carácter general necesarias para regular estos supuestos.

b) Formalidades de las visitas domiciliarias

Respecto de dichas formalidades, se añadiría lo siguiente:

- Los visitantes tendrán la facultad para realizar la valoración de los documentos o informes obtenidos de terceros en el desarrollo de la visita, así como de los documentos, libros o registros que presente el contribuyente dentro de los plazos establecidos en el párrafo anterior para desvirtuar los hechos u omisiones mencionados en la última acta parcial. La valoración comprenderá la idoneidad y alcance de los documentos, libros, registros o informes de referencia, como resultado del análisis, la revisión, la comparación, la evaluación o la apreciación, realizadas en lo individual o en su conjunto, con el objeto de desvirtuar o no los citados hechos u omisiones.
- Se entenderá por circunstancia, detallar pormenorizadamente toda la información y documentación obtenida dentro de la visita domiciliaria, a través del análisis, la revisión, la comparación contra las disposiciones fiscales, así como la evaluación, estimación, apreciación, cálculo, ajuste y percepción, realizado por los visitantes, sin que se entienda en modo alguno que la acción de circunstanciar constituye valoración de pruebas.
- La información mencionada en el párrafo anterior será de manera enunciativa mas no limitativa, aquélla que esté consignada en los libros, registros y demás documentos que integran la contabilidad, así como la contenida en cualquier medio de almacenamiento digital o de procesamiento de datos que los contribuyentes sujetos a revisión tengan en su poder, incluyendo los objetos y mercancías que se hayan encontrado en el domicilio visitado y la información proporcionada por terceros.

NOTAS 21. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2021

Asimismo, se emitió el documento denominado Mejoras a las Normas de Información Financiera 2021, que genera cambios en los siguientes NIF y Boletines:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros una entidad debe valorar los IFN y los IFCV a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17. La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo para los IFN. Sin embargo, una entidad puede hacer una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para ciertas inversiones en instrumentos negociables de capital que sean normalmente valuados a su valor razonable a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI.

Debe desglosarse en un rubro por separado del estado de resultado integral o en una nota relativa, el efecto:

a) en la utilidad o pérdida neta del periodo:

iii. del reciclaje a la utilidad o pérdida del periodo del efecto acumulado en ORI del valor razonable de los IFCV y de los IFN por los cuales se tomó la opción de afectar sus cambios en valor razonable en ORI, cuando dichas inversiones se realizan o se reclasifican; y

b) en el ORI: i. de los cambios en el valor razonable de los IFCV y de los IFN por los cuales se tomó la opción de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI, en el periodo, y

ii. de reciclar a la utilidad o pérdida neta del periodo el efecto acumulado en ORI del valor razonable de los IFCV y de los IFN por los cuales se tomó la opción de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI.

Una entidad debe revelar las partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas provenientes de inversiones en los IFN y los IFCV, que no se hayan presentado por separado en el estado de resultado integral, o que se hayan presentado por separado en el ORI

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, Párrafo 52.1 La entidad debe presentar en un rubro por separado del estado de resultado integral, que forma parte de la utilidad o pérdida neta: a) ... c) las ganancias o pérdidas por baja de pasivos en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta, dentro de los resultados relativos a las actividades de operación.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, Párrafo 52.1 La entidad debe presentar en un rubro por separado del estado de resultado integral, que forma parte de la utilidad o pérdida neta: a) ... d) los efectos de la renegociación de un IFCPI, en un rubro por separado cuando sean importantes específico de la utilidad o pérdida neta, dentro de los resultados relativos a las actividades de operación

NIF D-5, Arrendamientos, Se modifican los párrafos 42.1.11, 61.2, 61.4, 61.8 y 81.5 Párrafo 42.1.11 Un subarrendador debe clasificar un subarrendamiento como un arrendamiento financiero o uno operativo de la forma siguiente:

a) si el arrendamiento base es un arrendamiento a corto plazo por el cual el arrendatario no ha reconocido el activo por derecho de uso, aplicando el párrafo 20.5 20.4, el subarrendamiento debe clasificarse como un arrendamiento operativo;

b) ... Párrafo 61.2 Un arrendatario debe revelar en un formato apropiado los siguientes importes para el periodo sobre el que se informa: a) ...

c) el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso aplicando el párrafo 20.5 20.4. Este gasto no necesita debe incluir el gasto relacionado con arrendamientos de duración igual o inferior a un mes;

d) ... Párrafo 61.4 Un arrendatario debe revelar el importe de sus compromisos por los arrendamientos a corto plazo y por los de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso aplicando el párrafo 20.5 20.4, sólo si el importe de dichos compromisos el conjunto

de los mismos al final del periodo sobre el que se informa difiere de manera importante del gasto por arrendamientos a corto plazo y de bajo valor revelado aplicando el párrafo 61.2c). Párrafo 61.8

Un arrendatario que tiene arrendamientos a corto plazo o de activos de bajo valor, por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso aplicando el párrafo 20.5 20.4, debe revelar ese hecho. Párrafo 81.5 A pesar de los requerimientos del párrafo anterior, no se requiere hacer ningún ajuste en la transición por arrendamientos para los que el activo subyacente es de bajo valor, por los cuales no reconoce el activo por derecho de uso aplicando el párrafo 20.5 20.4. El arrendatario debe reconocer esos arrendamientos aplicando esta NIF desde la fecha de aplicación inicial.

Si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos de la NIF D1 para ser reconocida como una venta parcial del activo:

a) el vendedor-arrendatario debe:

i) dar de baja el activo transferido y reconocer cualquier ganancia o pérdida por la diferencia entre el precio de venta del activo transferido y su importe en libros;

ii) determinar el pasivo financiero por el arrendamiento en vía de regreso al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento, incluyendo tanto los pagos fijos como cualesquier pagos variables estimados;

iii) reconocer el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción del importe en libros anterior del activo que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario. Por consiguiente, el vendedor-arrendatario debe Dicho activo por derecho de uso se determina: a) dividiendo el pasivo financiero por el arrendamiento en vía de regreso del inciso ii) anterior entre el precio de venta del activo transferido; b) multiplicando el resultado de a) por el importe en libros anterior del activo;

iv) reconocer ajustar el importe de cualquier ganancia o pérdida reconocida conforme al inciso i) anterior a la relacionada sólo por con los derechos transferidos al comprador-arrendador, equivalentes al valor residual no garantizado. Dicho ajuste se determina por la diferencia entre el pasivo financiero por el arrendamiento en vía de regreso del inciso ii) y el activo por derecho de uso determinado en el inciso iii).

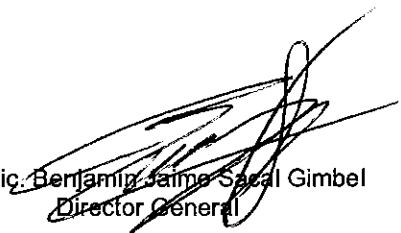
c) el comprador-arrendador debe reconocer la compra del activo aplicando las NIF que correspondan, y el arrendamiento aplicando los requerimientos de reconocimiento de esta NIF para el arrendador.

NIF C-8, Activos intangibles, se modifican los párrafos 6, 79 y 86

Párrafo 6 Los términos que se listan a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican en el glosario mostrado al final del libro: a) ... y) monto amortizable, z) ...

Párrafo 79 La cantidad El monto amortizable de un activo intangible debe asignarse a resultados sobre una base sistemática durante su vida útil estimada, salvo que tenga vida indefinida (párrafo 81).

Párrafo 86 La cantidad El monto amortizable de un activo intangible debe determinarse después de deducir deduciendo del costo de adquisición su valor residual; un valor residual distinto a cero implica que una entidad espera disponer de la totalidad del activo intangible al término de su vida útil.



Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General

Lic. Edilia Ever Ocampo Brito
Auditor Interno

Benjamín Cervantes Cervantes
Subdirector de Finanzas

L.C. Miriam Patricia Quiroz Bojorges
Subdirector de Operaciones